

DIGEPRES presenta Presupuesto 2022 en formato gráfico y resumido



Esfuerzo institucional de transparencia y acercamiento ciudadano

La Dirección General de Presupuesto informó que tiene a disposición de la ciudadanía una infografía en la que explica la recién aprobada Ley No. 345-21 de Presupuesto General del Estado para el año 2022. El documento, publicado en el portal de la institución, aborda todos los aspectos de la Ley de una manera mucho más resumida, ágil y didáctica.

En orden explicativo, la infografía detalla las principales variables macroeconómicas que se consideraron para la formulación del Presupuesto, como el crecimiento de la economía, la inflación, tasa de cambio promedio en nuestro país y los precios del oro y el barril de petróleo en los mercados internacionales.

Cita también, la vinculación del Presupuesto General del Estado con la Estrategia Nacional de Desarrollo, a través de cuatro ejes distintos y las ocho políticas prioritarias dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que van desde el derecho a la salud, seguridad social, justicia, acceso al agua, vivienda, educación, entre otros.

La misma infografía destaca el origen y el destino de los 1,155,565.3 millones de pesos que contempla el Presupuesto General para el año próximo; los ingresos y préstamos según fuente y en qué se gastará. De igual forma, explica de manera más detallada con sus respectivos montos los gastos corrientes y

de capital.

El documento incluye un mapa en el que se resalta la inversión pública y los principales proyectos del Gobierno Central en cada provincia del país. Así mismo, la clasificación funcional, es otro de los aspectos que aborda el documento proporcionado por DIGEPRES y que incluyen los montos específicos para explicar para qué se gastará el Presupuesto de 2022. Servicios sociales, intereses de la deuda pública, servicios económicos, servicios generales y protección del medio ambiente se citan de manera detallada.

Finalmente, incluye un gráfico comparativo y proyecciones sobre el déficit del Gobierno como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2022, que sitúa en un 3.0%.

Salud: entre prioridades del año 2022

El informe explica que, a través del Presupuesto de 2022 y como una prioridad de orden social, el Gobierno busca distribuir a través de las Farmacias del Pueblo, medicamentos de alto costo a 3,000 personas y brindar cobertura a los afiliados de los regímenes de servicios de salud ante posibles 68,000,000 eventos de salud. En ese mismo sentido, ofrecer 13.7 millones de atenciones a nivel especializado, como servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos.

Acercamiento con los ciudadanos

Este esfuerzo de la DIGEPRES, disponible en el portal de la institución, se suma a los reportes semanales de la Ejecución, que por primera vez en la historia rinde el órgano rector del sistema presupuestario, como un ejercicio de rendición de cuentas y control social para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos del Estado.

Se recuerda que la DIGEPRES dispone también del Presupuesto Ciudadano, como una manera efectiva de acercar el Presupuesto a la gente y propiciar la inclusión de la sociedad en la implementación de mejores políticas públicas.